



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

### DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 22 de junio del 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la décimo primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

#### PRESIDENCIA:

**Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle.** Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**Dra. Teresa Bracho González.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación,.

**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### SECRETARÍA TÉCNICA

**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes,** Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social.

#### FUERON INVITADOS:

**Lic. Luis Felipe Michel Díaz.** Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes**, Titular de la Unidad de Administración

**Dr. Francisco Miranda López**, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Agustín Caso Raphael**, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde**, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

**Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez**, Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar las etapas, aspectos, métodos e instrumentos para el desempeño de Educación Media Superior.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar las etapas, aspectos, métodos e instrumentos para la evaluación diagnóstica de docentes de nuevo ingreso de Educación Media Superior.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar los exámenes nacionales para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar los criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016.



7. Solicitud de acuerdo para la aprobación de la actualización del calendario 2015 de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente.
8. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día que fue presentado en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión.

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo</b> <b>SEJG/11-15/01,R</b>	Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el orden del día propuesto para la presente sesión.
--	---

### 3. Solicitud de acuerdo para aprobar las etapas, aspectos, métodos e instrumentos para el desempeño de Educación Media Superior.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde sugirió que en esta sesión se diera tratamiento a los numerales 3 y 4 del orden del día se trataran juntos ya que se trata de instrumentos que guardan estructuras semejantes y en ambos casos se está recomendando a esta Junta de Gobierno su aprobación. Comentó que con relación a los instrumentos del numeral 3 se observaron detalles que no satisfacían los criterios, dado que congregaron un gran número de indicadores de los perfiles en un solo instrumento, y se recomendó a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente que se atendieran en otros instrumentos, siendo comentado por esa instancia que por esta ocasión no era posible, siendo la única

cuestión que se suscitó. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro consideró que en el dictamen del documento se debe ser más directo, y que si se enfatiza lo anterior, no tendría ningún inconveniente en la aprobación de los mismos. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero cuestionó cual sería la mayor preocupación del área respecto de la problemática que se detectó. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde señaló que prácticamente lo que sucede es que da la impresión de que con un solo instrumento se evaluará el grueso de los indicadores, y por ello se sugería que se dispersaran en otros instrumentos.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEJG/11-15/02,R</b>	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracciones IV y VIII; 56, fracciones II y IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracciones IV y VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 38 de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño de quienes realizan funciones de docencia, dirección y supervisión en educación básica y media superior. LINEE-05-2015; la Junta de Gobierno aprueba las etapas, aspectos, métodos e instrumentos para la evaluación del desempeño de Educación Media Superior.
------------------------------------	--

**4. Solicitud de acuerdo para aprobar las etapas, aspectos, métodos e instrumentos para la evaluación diagnóstica de docentes de nuevo ingreso de Educación Media Superior.**

La Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEJG/11-15/03,R</b>	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracciones IV y VIII; 56, fracciones II y IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracciones IV y VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 24 de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su
------------------------------------	---

*Handwritten notes and signatures:*  
No punto  
[Signature]  
[Signature]



	primer año escolar en educación básica y media superior. LINEE-04-2015; la Junta de Gobierno aprueba las etapas, aspectos, métodos e instrumentos para la evaluación diagnóstica de docentes de nuevo ingreso de Educación Media Superior.
--	--

## 5. Solicitud de acuerdo para aprobar los exámenes nacionales para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica.

La Presidenta expuso que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que desde el proceso de construcción de los reactivos se encontraron especificaciones con un nivel de generalidad que impedía establecer qué se medía en cada caso. Comentó que solicitaron los reactivos que permitían medir cada especificación y fue comunicado que no los había. Expuso que la consideración es que los instrumentos en sí mismos no pueden ser aprobados, sino sólo los procesos para su construcción. En uso de la voz, la Dra. Yolanda Leyva Barajas, Directora General para la Evaluación de Docentes y Directivos, comentó que las deficiencias de los instrumentos persisten, tanto en los de nueva manufactura como en los anteriores, y consideró que hay un riesgo alto de que se anulen áreas completas de la evaluación. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero señaló que aunque no se estén aprobando los instrumentos al aprobar sólo el proceso, eso no impide que la Secretaría de Educación Pública aplique estos exámenes. La Dra. Teresa Bracho González consideró que no debe integrarse en el dictamen ningún condicionamiento, no obstante, señaló que es necesario reiterar a la SEP las observaciones. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde consideró que una posible solución sería constituir comités de vigilancia académica que serían la última instancia de validación de los instrumentos.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEJG/11-15/04,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el informe técnico sobre los procesos de elaboración de los exámenes nacionales para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica.
------------------------------------	--

*Handwritten signature/initials*

*Vertical handwritten signature/initials*

*Handwritten initials*

**6. Solicitud de acuerdo para aprobar los criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016**

La Presidenta expuso que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde expuso los detalles del tema en cuestión. Explicó que en esta ocasión se tienen dos documentos debido a que en el área de Educación Media Superior sufrieron un gran retraso para entregar la información que era indispensable para construir el documento, aunque consideró que abonó a una mayor claridad. Comentó que en ambos casos el tema es muy similar.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<p><b>Acuerdo SEJG/11-15/05,R</b></p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracciones III, inciso a) y X; 26, 41 de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 26, 28, fracciones III, inciso a) y X; 29, 38, fracciones VI, IX y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3, 4, 9, 10, fracciones V y VI; 11, fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y XVII; 19, fracción IV; 21, 24, 25, primer párrafo; 30, 31, fracciones V y VI; 32, fracciones, VIII, IX, XI, XII, XIII y 42 de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016. LINEE-06-2014; la Junta de Gobierno aprueba los Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en Educación Básica y Educación Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en la página de Internet del Instituto.</p>
---	--

*No puse*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**7. Solicitud de acuerdo para la aprobación de la actualización del calendario 2015 de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente.**

*99m*



La Presidenta expuso que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Dr. Francisco Miranda López expuso las consideraciones del acuerdo propuesto así como las condiciones en que quedaría actualizado el calendario en cuestión.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEJG/11-15/06,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones I y II de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracciones I y II, 38, fracciones IV y VI ; 44, fracción VIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno acuerda la actualización del calendario 2015 de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	--

## 8. Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 12:15 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.

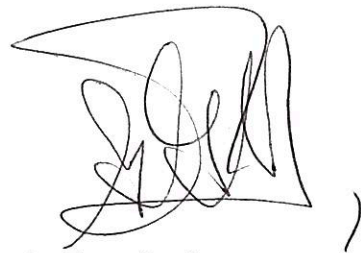
  
**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**  
Consejera Presidenta

  
**Dra. Teresa Bracho González**  
Consejera

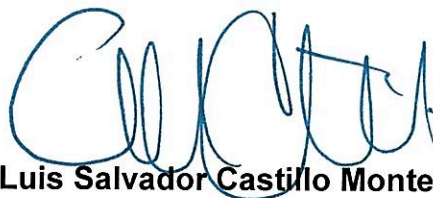
  
**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**  
Consejera



**Dr. Eduardo Backhoff Escudero**  
Consejero



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara  
Niebla**  
Consejero



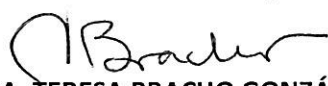
**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes**  
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.



## LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE GOBIERNO

  
**MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


  
**DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**  
Consejero de la Junta de Gobierno


  
**MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA**  
Consejero de la Junta de Gobierno

### SECRETARIO TÉCNICO

  
**MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES**  
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

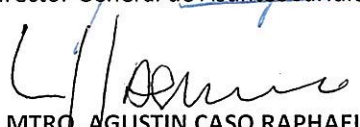
### INVITADOS

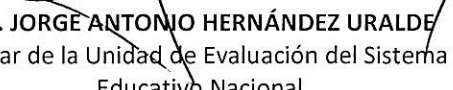
  
**DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES**  
Titular de la Unidad de Administración

  
**MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
Director General de Asuntos Jurídicos

  
**LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ**  
Contralor Interno

  
**MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL**  
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la  
Cultura de la Evaluación

  
**LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema  
Educativo Nacional

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar las etapas, aspectos, métodos e instrumentos para el desempeño de Educación Media Superior.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar las etapas, aspectos, métodos e instrumentos para la evaluación diagnóstica de docentes de nuevo ingreso de Educación Media Superior.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar el informe técnico sobre los procesos de elaboración de los exámenes nacionales para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar los criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016.
7. Solicitud de acuerdo para la aprobación de la actualización del calendario 2015 de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente.
8. Cierre de la sesión.